

EL MEDIO AMBIENTE, EN PELIGRO: DESAPARECIERON ANIMALES Y PLANTAS EN TODO EL PAÍS

Laura Rocha. 2006. La Nación, Bs. As., 13.08.06:25.
www.produccion-animal.com.ar

Volver a: [Manejo silvopastoril](#)

POR DÍA SE DESMONTA UN ÁREA SIMILAR A LA DE MEDIA CAPITAL

SE PIERDEN POR AÑO 300.000 HA DE BOSQUES

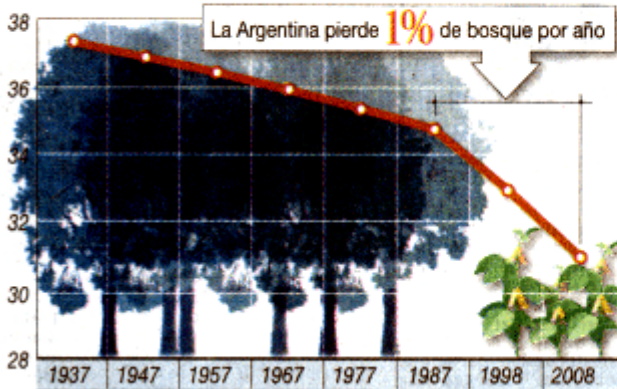
- ◆ La zona más afectada es la provincia de Salta.
- ◆ El principal motivo es que las tierras se destinan a los rentables cultivos de soja
- ◆ Proyectos para detener este problema

El último año, la Argentina perdió casi 300.000 hectáreas de bosque nativo, lo que significa que el desmonte arrasó por día la superficie de 17 barrios porteños, casi la mitad de la Capital, unas 810 ha. Con el monte desaparecieron animales, plantas y muchas personas fueron obligadas a mudarse a un hábitat al que no pertenecían.

"La tendencia es realmente preocupante: el desmonte no cede. La tasa, en promedio, es del uno por ciento anual; pero hay zonas del país en las que esa cifra llega hasta el 10%, lo que significa que en diez años ese lugar podría quedarse sin bosques si no se para la deforestación", explicó a LA NACIÓN Jorge Luís Menéndez, director de Bosques de la Secretaría de Ambiente de la Nación.

DEFORESTACION EN LA ARGENTINA

En millones de hectáreas, por décadas



Por día se deforestan en la Argentina

810 ha

que es la superficie que suman los siguientes barrios de la Capital:

Balvanera, Barracas, Belgrano, Caballito, Coghlan, Colegiales, La Boca, Monserrat, Núñez, Palermo, Puerto Madero, Recoleta, Retiro, Saavedra, San Nicolás, San Telmo y Villa Urquiza



El país perdió en el último siglo un 70 por ciento de sus bosques. La zona más afectada es la provincia de Salta, que alberga el parque chaqueño y la selva tucumano-boliviana, con 194.389 ha.

"Algunos ecosistemas forestales, como los yungas o los bosques de tres quebrachos del Chaco seco, están en una situación verdaderamente comprometida, dada la intensidad de los procesos de transformación para ampliar la frontera agropecuaria, principalmente soja", explica un informe elaborado por la organización ambientalista Greenpeace.

En la Secretaría de Ambiente de la Nación conocen el problema: "Estamos en un círculo vicioso; mucha ganancia para poca gente en corto plazo y pérdida irreparable para muchos en el largo plazo", dijo a LA NACIÓN Miguel Perellano, subsecretario de Planificación de Políticas Ambientales.

Perellano se refiere al avance de la frontera agropecuaria, especialmente en el norte del país. "Le corresponde al Estado planificar consensuada e inteligentemente el desarrollo de estos procesos, a fin de no comprometer la provisión de bienes y servicios ambientales para las generaciones futuras", dice el informe de la ONG.

PRIORIDADES

Perellano sostiene que están en ese camino: "Está clarísimo que detener la pérdida de bosque en la Argentina es una de las prioridades. No sólo es un tema del bosque, sino también de la que vive en el bosque y la que vive del bosque.

"Estamos trabajando en un proyecto de ley de presupuestos mínimos que establecerá la emergencia forestal y por la cual deberán detenerse los desmontes", aseguró.

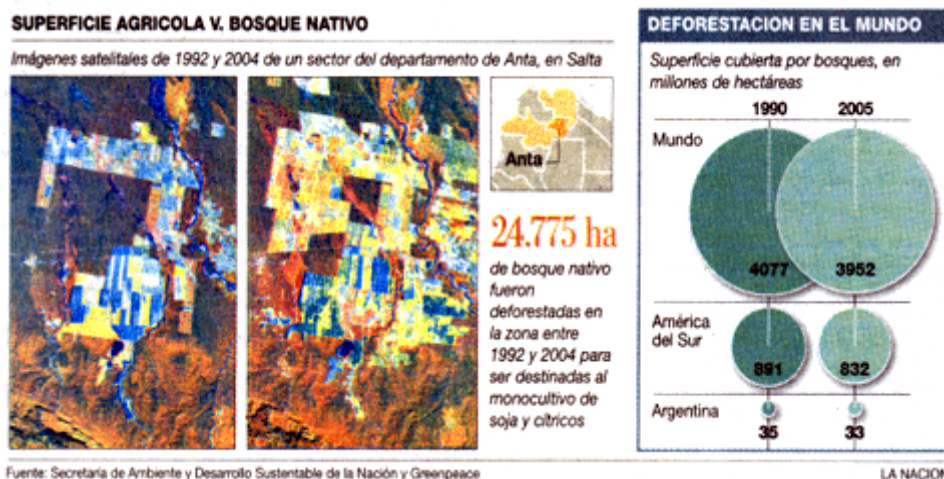
El funcionario se refiere al proyecto de ley de autoría del diputado nacional Miguel Bonasso, por el Partido para la Revolución Democrática, que da una base a las provincias para ocuparse del tema.

"El proyecto implica frenar el proceso de desmonte espontáneo y desordenado, donde no existe ningún criterio: ni forestal, ni de flora, ni de fauna, y no se considera un elemento fundamental como es el habitante de esos bosques, que es expulsado e inevitablemente debe mudarse a los centros urbanos en donde está condenado a la pobreza indigna", dijo Perellano.

Una de las peores consecuencias del desmonte sin control ni planificación es lo que se denomina "fragmentación", que significa que quedan áreas de bosques nativos rodeadas de producciones agropecuarias.

"Cuando quedan sólo algunos espacios, pierden la conectividad entre sí, así como su función. También se pierden la fauna, la flora y los recursos para la gente", agregó el funcionario.

Menéndez explicó que el fenómeno de deforestación se acentuó en los últimos años en América del Sur. "Lamentablemente, superamos a África, que tenía el mayor índice hasta hace poco tiempo", dijo.



En el período 2000-2005, el mundo perdió 8,2 millones de hectáreas de bosques; 4,3 millones corresponden al continente. La Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales de 2005 indica que el área total de bosques en 2005 es algo menos de 4 mil millones de ha, lo que significa un promedio de 0,62 por cápita.

Rusia lidera el ranking, con 809 millones de hectáreas de bosques; le sigue Brasil, con 478 millones de hectáreas; Canadá, con 310 millones; Estados Unidos, con 303 millones, y China, con 197 millones. La Argentina, de los 127 millones de hectáreas, sólo preserva hoy unos 33 millones que minuto tras minuto están en peligro de extinción.

UNA INICIATIVA QUE YA ESTÁ EN ESTUDIO

La Comisión de Recursos Naturales tiene bajo su estudio un proyecto de ley de presupuestos mínimos para la protección de los bosques nativos. Pretende declarar la emergencia forestal, frenar los desmontes y establecer un sistema de premios y castigos para las provincias que más se preocupen por hacer que sus recursos tengan un destino sustentable.

"Al amparo de una confusión entre federalismo y feudalismo ha habido una apertura indiscriminada de la frontera agrícola que está poniendo en peligro nuestros bosques, en los que nos queda sólo el 30 por ciento de la selva primigenia", indicó a LA NACION el diputado nacional por el Partido para la Revolución Democrática Miguel Bonasso, autor de la iniciativa.

"Los presupuestos mínimos, tal como lo indica el artículo 41 de la Constitución Nacional, les dan un piso a las administraciones, si se quiere ser más severo, se puede", agregó el legislador.

Según la norma, las provincias deberían hacer un ordenamiento territorial por el cual establecerían cuáles son las tierras que podrían ser utilizadas para la producción. Y toda persona, física o jurídica, pública o privada, que pretenda desmontar un bosque nativo debería previamente obtener un permiso.

La normativa se realizó con el aporte de varias ONG y de la Secretaría de Ambiente.

Pero a pesar de que es optimista por la presentación del proyecto, Hernán Giardini, coordinador de la campaña de Bosques de Greenpeace, sostuvo: "Desde el Gobierno no es clara la política ambiental en esos términos".

Para que el proyecto entre en vigor, una vez convertido en ley, debe ser reglamentado. El Estado aun adeuda las reglamentaciones de las leyes de presupuestos mínimos de residuos industriales, de PCBs y de gestión ambiental de las aguas.

Volver a: [Manejo silvopastoril](#)